



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º **BACHILLERATO**

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

CONTENIDOS DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º **BACHILLERATO**

Bloque 1. Los seres vivos. Biodiversidad y organización.

- Unidad Didáctica 1: La naturaleza básica de la vida.
- Unidad Didáctica 2: La organización celular de los seres vivos.
- Unidad Didáctica 3: La organización pluricelular de los seres vivos.
- Unidad Didáctica 4: La biodiversidad: origen y conservación.
- Unidad Didáctica 5: La clasificación de los seres vivos.

Bloque 2. Funciones en los animales y vegetales.

- Unidad Didáctica 6: La nutrición en las plantas.
- Unidad Didáctica 7: La nutrición en los animales: respiración y digestión.
- Unidad Didáctica 8: La nutrición en los animales: circulación y excreción.
- Unidad Didáctica 9: La relación y la reproducción en las plantas.
- Unidad Didáctica 10: La relación y coordinación en animales.
- Unidad Didáctica 11: La reproducción de los animales.

Bloque 3. Historia de la Tierra.

- Unidad Didáctica 12: Historia de la vida y de la Tierra.

Bloque 4. Estructura y dinámica de la Tierra.

- Unidad Didáctica 13: Estructura interna y composición de la Tierra.
- Unidad Didáctica 14: Tectónica de placas.
- Unidad Didáctica 15: Magmatismo y Tectónica de placas.
- Unidad Didáctica 16: Manifestaciones de la dinámica litosférica.
- Unidad Didáctica 17: Los procesos externos y las rocas que originan.
- Unidad Didáctica 18: Cómo funciona la Tierra.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: BIOLOGÍA Y **GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO**

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso son los siguientes:

- **Pruebas escritas**, que constarán de preguntas relacionadas con los contenidos. Las preguntas tendrán distintas características (de desarrollo, respuesta breve, tipo test, definiciones, identificación de estructuras en fotografías, relación, textos, prácticas laboratorio, gráficas, tablas, etc).
- Cada prueba escrita será calificada sobre un máximo de 10 puntos. Si hubiese más de una por evaluación, se hará la media de ellas, pudiendo ésta ser ponderada o no, a criterio del profesor.

En alguna ocasión, se puede pedir la realización de un trabajo específico de un tema, con actividades, que contará como una prueba escrita.

- Las diferentes actividades serán valoradas sobre diez, aunque podrán tener distinto peso en función de la extensión y el nivel de complejidad.
- **Pruebas escritas semanales**, en la última hora semanal de clase y, en los primeros cinco minutos de la misma, se tendrá que contestar a una pregunta corta, relacionada con la teoría vista en dicha semana.
- **Análisis de tareas** que incluye:
 - Realización y correcta resolución de las actividades propuestas, tanto en clase como en casa. **No se evaluará ningún trabajo u otra actividad encomendada, que se haya presentado fuera del plazo establecido. Tampoco se evaluarán aquellos trabajos o actividades que sean copiados, total o parcialmente de otros compañeros.**
 - Realización y entrega de actividades de lectura y reflexión.
 - Elaboración de un vocabulario específico. Se les dará a los alumnos una lista con los términos más importantes en relación con cada unidad didáctica para que busquen su significado y elaboren un “diccionario propio” y las definiciones serán objeto de evaluación en las pruebas escritas.
 - Entrega de las actividades derivadas de las prácticas de laboratorio.
 - Lectura de textos.
- **Observación sistemática**: capacidades, actitudes y el trabajo en equipo, serán puntuadas cuando se produzcan manifestaciones significativas de las mismas. En este apartado se incluyen los siguientes elementos a evaluar:
 - Actividades a realizar.
 - Asistencia a clase de forma regular. Participación en las mismas.
 - Interés mostrado en la asignatura.
 - Trabajos monográficos considerados en cada tema.
 - Grado de implicación en las actividades extraescolares realizadas, así como en las actividades que de ellas se deriven.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las distintas evaluaciones y, en su caso, del curso, se realizará tomando como base las calificaciones y anotaciones parciales recogidas en el cuaderno del profesor.

a) **Observación Sistemática**: capacidades, actitudes y el trabajo en equipo, serán puntuadas cuando se produzcan manifestaciones significativas de las mismas. La nota obtenida supondrá **un 10 % de la nota final**. En este apartado se incluyen los siguientes elementos a evaluar:

- actividades que realizar, tanto en clase como en el aula
- vocabulario de la asignatura
- lectura de textos
- asistencia a clase de forma regular (a partir de 3 faltas injustificadas, valorará negativamente en este apartado)
- el interés mostrado en la asignatura (pasividad, no atender en clase, intentar o hacer de otras asignaturas, molestar en clase de forma reiterada, restará en este apartado)
- los trabajos monográficos considerados en cada tema
- su grado de implicación en las actividades extraescolares realizadas, así como las actividades que de ellas se deriven.

b) **Las prácticas de laboratorio**: la realización de las prácticas de laboratorio, el interés y la actitud mostradas en las mismas, así como las actividades que de ellas se deriven, supondrán **un 10% de la nota final**.

c) **Pruebas específicas:** se puntuará cada una de las que se realicen sobre un total de 10 puntos, distribuidos en cada ejercicio dependiendo de la entidad de cada uno de ellos. Los alumnos conocerán la puntuación otorgada a cada apartado de la prueba. Supondrán **un 70% de la nota final**.

d) **Preguntas cortas en clase:** en la última hora semanal de clase y, en los primeros cinco minutos de esta, se tendrá que contestar a una pregunta corta, relacionada con la teoría vista en dicha semana. La nota media de dichas preguntas realizadas a lo largo del trimestre supondrá **un 10% de la nota final**.

Además de lo comentado, anteriormente, se tendrá también en cuenta los siguientes aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje-evaluación del alumnado:

- **Las faltas de ortografía reiteradas pueden suponer pérdida de nota** en la siguiente relación:
 1. por cada 10 acentos, una pérdida de 0,2 puntos de la nota, hasta un máximo de 0,4 puntos siempre en exámenes
 2. por cada fallo ortográfico de relevancia, una pérdida de 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre en exámenes.

(En cualquier examen del curso aparecerá una casilla donde se valorará la presentación, la expresión utilizada y los fallos ortográficos).

- Se tendrá en cuenta la **presentación y limpieza en las actividades y trabajos**
- **Se puntuará negativamente, la copia de actividades o trabajos de otros compañeros** (cuando se observe que hay actividades, trabajos ... que sean iguales, tendrán una nota de 0 y contará como si no se hubiesen entregado)
- Una evaluación se considera superada cuando se alcance, al menos, la **calificación de suficiente (5 puntos)**, siempre y cuando no se dé ninguna de las siguientes situaciones:
 1. No haber realizado, injustificadamente, una prueba escrita.
 2. Ser pillado en un examen copiando
 3. No entregar las actividades
 4. **Acumular faltas de asistencia de forma reiterada.**

Hay que recordar que las faltas hay que justificarlas en un plazo máximo de 5 días lectivos y que la justificación de las faltas las hace el profesor de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A aquel alumnado que tenga alguna parte de la materia sin aprobar, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Debido a que el área se divide en dos bloques claramente diferenciados (Biología y Geología), las recuperaciones se realizarán sobre la totalidad de cada uno de los bloques y no sobre cada una de las evaluaciones. Para calcular la calificación de cada bloque se utilizarán los criterios de calificación expuestos anteriormente.
- La recuperación de cada bloque de contenidos se hará a través de una prueba de recuperación específica de los conceptos no superados pasado un tiempo prudencial para su repaso y en fecha conocida por los alumnos con suficiente antelación, siendo necesaria la entrega previa de todos aquellos trabajos que el profesor de la asignatura estime oportunos, para que la evaluación sea equiparable al resto de los compañeros.
- Aquellos alumnos que, tras las pruebas realizadas a lo largo del curso, no aprueben la asignatura, tendrán la opción de presentarse a la **prueba extraordinaria**, que versará sobre los bloques no superados. Dicha prueba se realizará en junio.
- Los alumnos que tengan la materia aprobada podrán presentarse a una **prueba de ampliación** para subir nota en la recuperación de cada bloque de contenidos. Su prueba será distinta de las de recuperación teniendo un nivel superior.

Hay que recordar que la evaluación es individualizada para cada alumno/a.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS PARA SUBIR NOTA

1. En cada evaluación, se valorará aparte, la participación en las diferentes preguntas planteadas desde el blog del Departamento de Biología y Geología.
La respuesta correcta a una pregunta del blog se valorará con 0,1 punto extra.
La suma máxima de puntos por la participación en las preguntas del blog **no podrá superar 1 punto** por trimestre.
Sólo se subirá esta puntuación, si el alumn@ ha obtenido una puntuación mínima de 4, en la evaluación.
2. A lo largo de cada trimestre, se realizarán 3 pruebas tipo test, de **forma voluntaria**, que se desarrollarán en un recreo, anunciados con la suficiente antelación para su preparación adecuada. Cada una de estas pruebas tendrá un valor máximo de 0,5 puntos que se añadirían a la nota final de cada trimestre.

Para poder realizar estas pruebas se necesitan cuatro requisitos previos:

- Sólo se valorará cada prueba test, **si el valor de esta es igual o superior a 5.**
- **No tener dos faltas de asistencia injustificadas a lo largo del trimestre** (la justificación de una falta la realiza el profesor de la asignatura).
- Tampoco se permitirá la realización de estas pruebas a **aquellas alumnos/as que asistan a clase, pero no participen de forma activa en las mismas.** Esta decisión es tomada por el profesor de la asignatura con su observación diaria en el aula.
- **No tener ningún parte de disciplina** acumulado durante el trimestre.

De esta forma, se podrá acumular hasta 1,5 puntos extra, que se añadiría a la nota final en cada periodo evaluativo.

3. También se sumará en cada trimestre la participación en las rutas de senderismo que se realicen en el Centro, dentro del grupo de senderismo del IES Nueve Valles. Por cada salida en que se participe **se subirá 0,25 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos por trimestre.**

Por ello, la nota final de cada periodo evaluativo no será sobre 10, si no sobre 13 (nota máxima que un alumno/a puede alcanzar). Por dicho motivo, no habrá nota de "redondeo" hacia la unidad superior, aunque la diferencia sea mínima.